



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 1 de 29

Oficio N°. 670 -DG-2020
Bogotá, 14 de agosto de 2020

Doctora
AMPARO JANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Carrera 7 N° 8-68 Oficina 238B
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Bogotá

Asunto: **OFICIO C.P.C.3.1.063-20**

Respetada Doctora Calderón:

Con relación al oficio de la referencia, mediante el cual la Mesa Directiva de la Comisión solicita responder un cuestionario relacionado con el Proyecto de Ley 296/2020 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021", la entidad da respuesta al requerimiento, no sin antes reseñar la información que consideramos básica para que ustedes conozcan, en el marco de la discusión del presupuesto para la vigencia 2021:

La Ley 938 de 2004 señala que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pertenece a la Rama Judicial y se encuentra adscrito a la Fiscalía General de la Nación, como establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

La misión fundamental de la entidad es prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y ciencias forenses; igualmente coordina y controla el Sistema Médico Legal colombiano, el cual exige la prestación del servicio en todas las áreas de medicina legal y ciencias forenses, disponer de recursos para el desarrollo y sostenimiento de instancias y verificación técnico científico y la ampliación de cobertura con la creación de nuevos puntos de atención.

En cumplimiento de su misión institucional los peritos de la entidad realizan análisis, acompañan a los fiscales en la preparación de casos y asisten a las audiencias públicas cuando son citados. Además, realiza la búsqueda de personas desaparecidas del país, especialmente en lo relacionado con las



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 2 de 29

víctimas del conflicto armado, labores algunas de las cuales coordinadas con el Comité Internacional de la Cruz Roja para la recuperación de cuerpos en fosas clandestinas e intervención de cementerios a nivel nacional.

Para el cumplimiento de la misión institucional, la entidad tiene una cobertura nacional organizada así:

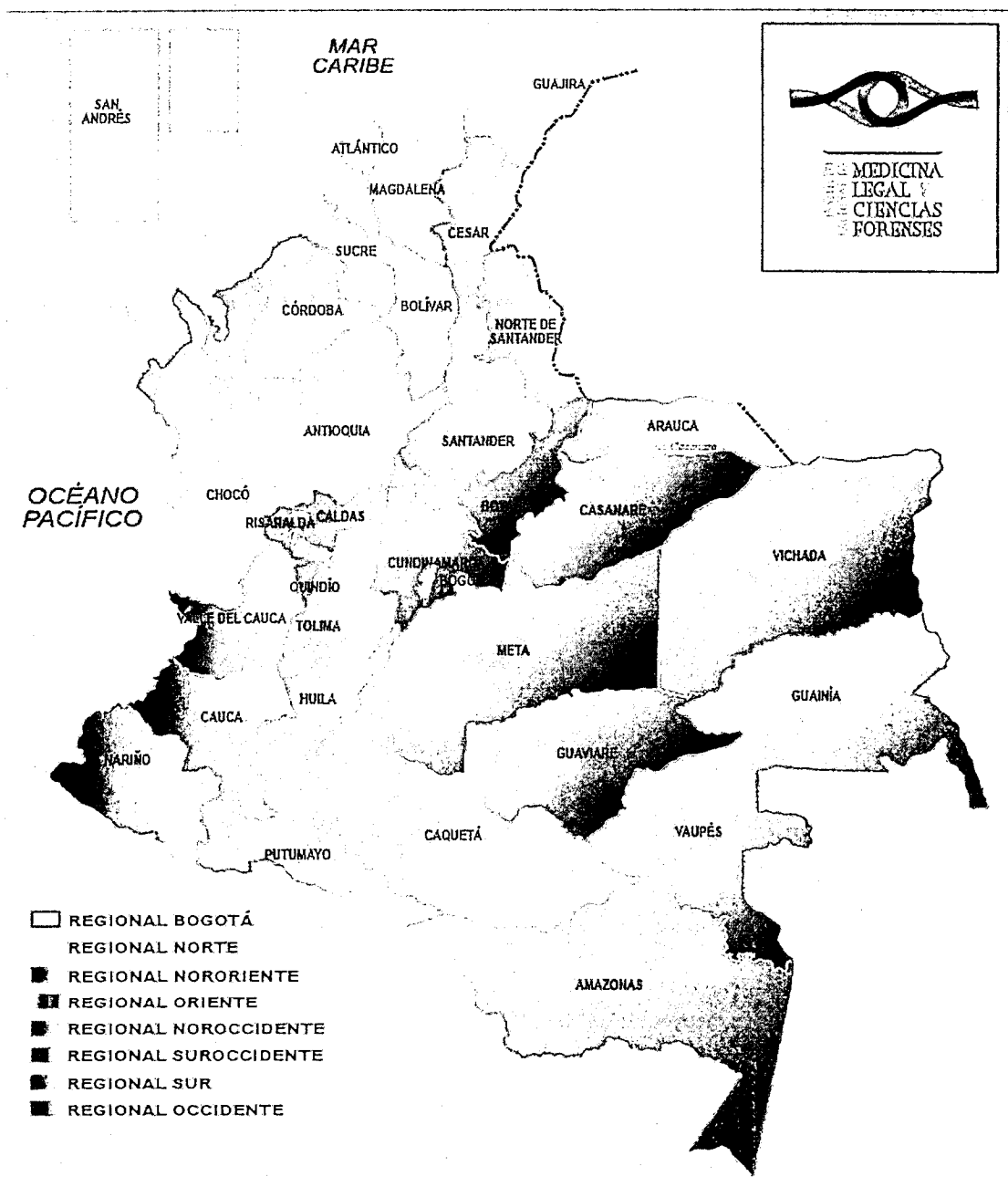
- Organización

ITEM	CONCEPTO	No.
FUNCIONARIOS	Médicos (clínica y patología)	509
	Psiquiatras	26
	Psicólogos	67
	Peritos de los laboratorios	318
	Asistentes Forenses	490
	Otros	679
	Total Servidores	2.089
NÚMERO DE LABORATORIOS U ORGANISMOS DE INSPECCIÓN	Toxicología	8
	Estupefacientes	7
	Química Documentología	6
	Lofoscopia	11
	Evidencia Traza	1
	Biología Biología	11
	Genética	4
	Física Física	5
	Balística	9
	Otros Antropología	7
	Metrología	1
	Total Laboratorios u Organismos de Inspección	70
PUNTOS DE ATENCIÓN	Direcciones Regionales	8
	Direcciones Seccionales	25
	Unidades Básicas y Móviles	113
	Total Puntos Atención	146

La actividad pericial que realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y que consolida el trabajo que realizan las áreas de clínica, patología, psiquiatría y psicología y los laboratorios y organismos de inspección forenses se evidencia mediante datos estadísticos, los cuales apoyan y permiten la construcción de políticas públicas y programas de control y prevención de la violencia y la accidentalidad en Colombia.



Figura N°. 1. Cobertura Geográfica de las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses





Una vez realizada esta corta introducción a las labores que cumple el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, anexo encontrará la respuesta a cada uno de los requerimientos de información.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordial saludo

JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO

Director General (E)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Edith Jeaneth Pérez Chaparro. Profesional Oficina de Planeación		2020-08-14
REVISÓ	Martin Emilio Sepúlveda C. Jefe Oficina de Planeación		2020-08-15
APROBÓ	Jorge Arturo Jiménez Pájaro		2020-08-15
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			



CUESTIONARIO

1. *Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2019 y lo que va corrido de la vigencia 2020, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución*

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

PROYECTOS SIN IMPLEMENTAR VIGENCIA 2019	NECESIDAD REAL	ASIGNACIÓN	DESFINANCIADO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CLINICA, ODONTOLOGIA, PSICOLOGÍA, PSIQUIATRIA FORENSE EN EL INMLCF	\$ 334.250.000		\$ 334.250.000
FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL PARA ATENDER LOS RETOS DEL POSCONFLICTO.	\$ 74.919.892.895	\$ -	\$ 74.919.892.895
CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DE LA SEDE REGIONAL ORIENTE DEL INMLYCF EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.	\$ 6.549.000.000	\$ -	\$ 6.549.000.000
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ.	\$ 3.334.000.000	\$ -	\$ 3.334.000.000
RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	\$ 367.000.000	\$ -	\$ 367.000.000
TOTAL	\$ 85.504.142.895	\$ 0	\$ 85.504.142.895

PROYECTOS CON ACTIVIDADES SIN IMPLEMENTAR VIGENCIA 2020	NECESIDAD REAL	ASIGNACIÓN	DESFINANCIADO
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$1.000.000.000	\$650.000.000	\$350.000.000
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$305.000.000	\$160.000.000	\$145.000.000
FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL PARA ATENDER LOS RETOS DEL POSCONFLICTO.	\$77.302.345.489	\$ -	\$77.302.345.489
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL.	\$9.091.134.019	\$6.350.000.000	\$2.741.134.019
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	\$5.200.686.567	\$3.234.182.129	\$1.966.504.438
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO	\$1.184.432.542	\$550.000.000	\$634.432.542



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 6 de 29

PROYECTOS CON ACTIVIDADES SIN IMPLEMENTAR VIGENCIA 2020	NECESIDAD REAL	ASIGNACIÓN	DESFINANCIADO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL			
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$1.765.000.000	\$240.000.000	\$1.525.000.000
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$1.850.000.000	\$330.000.000	\$1.520.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$488.021.283	\$100.000.000	\$388.021.283
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	\$2.481.000.000	\$530.000.000	\$1.951.000.000
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ.	\$400.000.000	\$ -	\$400.000.000
TOTAL	\$101.067.619.900	\$12.144.182.129	\$88.923.437.771

2. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2019 y 2020 de cada una de las entidades que usted dirige.*

PRESUPUESTO AÑO 2019

RECURSO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
NACION	FUNCIONAMIENTO	191.627.826.789
	Gastos de Personal	168.696.614.626
	Adquisición de Bienes y Servicios	21.183.016.996
	Transferencias corrientes	1.079.195.167
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	669.000.000
	INVERSIÓN	31.330.625.998
	TOTAL	222.958.452.787
PROPIOS	FUNCIONAMIENTO	591.000.000
	Adquisición de Bienes y Servicios	547.073.098
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	43.926.902
	INVERSIÓN	9.751.000.000
	TOTAL INSTITUTO	10.342.000.000
TOTAL	FUNCIONAMIENTO	192.218.826.789



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 7 de 29

Gastos de Personal	168.696.614.626
Adquisición de Bienes y Servicios	21.730.090.094
Transferencias corrientes	1.079.195.167
Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	712.926.902
INVERSIÓN	41.081.625.998
TOTAL INSTITUTO	233.300.452.787

PROYECTOS EJECUTADOS CON PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AÑO 2019

N.	NOMBRE DEL PROYECTO	APROPIACIÓN
1	Fortalecimiento de la Capacidad Y Calidad Científica de los Ensayos Realizados en los Laboratorios Forenses Nacional	4.700.000.000
2	Fortalecimiento del Sistema de Certificación de Peritos Forenses a Nivel Nacional	130.000.000
3	Mejoramiento de la Capacidad en el Desarrollo de la Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, Enfoque Diferencial Y Atención Psicosocial a Víctimas en el Nivel Nacional	3.900.000.000
4	Mejoramiento de la Capacidad de Análisis en Pruebas de ADN a Nivel Nacional	7.200.000.000
5	Fortalecimiento De Procedimientos En La Investigación Médico Legal De Violación De Los Derechos Humanos Y El Derecho Internacional Humanitario A Nivel Nacional	3.209.136.130
6	Mejoramiento De Los Procedimientos Y De La Capacidad De Respuesta En Los Servicios De Patología Forense A Nivel Nacional	6.311.000.000
7	Fortalecimiento Del Conocimiento Científico Forense En El INMLCF Nacional	700.000.000
8	Consolidación Del Sistema de Gestión Documental Del INMLCF Nacional	220.000.000
9	Fortalecimiento Y Sostenibilidad de la Arquitectura de Tecnologías de Información del Instituto Basados en la Política de Gobierno Digital Nacional	6.277.489.868
10	Asistencia Técnica en Equipos de Alta Tecnología Y Modernización de Equipos Electromecánicos de las Áreas Forenses Nacional	2.900.000.000
11	Fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano del INMLCF Nacional	400.000.000
12	Fortalecimiento de la Planeación Estratégica Y del Sistema Integrado de Gestión en el INMLCF Nacional	110.000.000
13	Rehabilitación Estructural Sede Central Bogotá	207.512.973
14	Mejoramiento del Parque Automotor del INMLCF a Nivel Nacional	300.000.000
15	Mejoramiento Y Renovación Integral De La Sala De Necropsias De La Dirección Regional del INMLCF, Bogotá	2.958.195.666
16	Construcción Y Dotación Sede Medicina Legal Regional Sur Huila Neiva	58.291.361
17	Mejoramiento Y Mantenimiento de Edificios Sedes del INMLCF Nacional	1.000.000.000



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 8 de 29

N.	NOMBRE DEL PROYECTO	APROPIACIÓN
18	Desarrollo de la Gestión Ambiental Integral en las Sedes del INMLCF Nacional	500.000.000
TOTAL		41.081.625.998

PRESUPUESTO AÑO 2020

RECURSO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
NACION	FUNCIONAMIENTO	201.378.200.000
	Gastos de Personal	173.041.100.000
	Adquisición de Bienes y Servicios	19.982.600.000
	Transferencias corrientes	7.489.200.000
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	865.300.000
	INVERSIÓN	30.325.182.129
TOTAL		231.703.382.129
PROPIOS	FUNCIONAMIENTO	1.584.800.000
	Adquisición de Bienes y Servicios	1.584.800.000
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	
	INVERSIÓN	13.520.100.000
	TOTAL INSTITUTO	10.342.000.000
TOTAL	FUNCIONAMIENTO	202.963.000.000
	Gastos de Personal	173.041.100.000
	Adquisición de Bienes y Servicios	21.567.400.000
	Transferencias corrientes	7.489.200.000
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	865.300.000
	INVERSIÓN	43.845.282.129
TOTAL INSTITUTO		246.808.282.129

PROYECTOS EJECUTADOS CON PRESUPUESTO DE INVERSIÓN AÑO 2020

Nº	PROGRAMA/PROYECTO	Recursos Nación	Recursos Propios
1	Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional	3.710.000.000	4.072.300.000



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 9 de 29

No.	PROGRAMA/PROYECTO	Recursos Nación	Recursos Propios
2	Mejoramiento de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial y atención psicosocial a víctimas en el nivel nacional	3.901.000.000	-
3	Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional.	4.700.000.000	-
4	Fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a nivel nacional	3.210.000.000	-
5	Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional	60.000.000	9.447.800.000
6	Fortalecimiento del conocimiento científico forense en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	650.000.000	-
7	Fortalecimiento del sistema de certificación de peritos forenses a nivel nacional	160.000.000	-
8	Fortalecimiento y sostenibilidad de la arquitectura de tecnologías de información del instituto basados en la política de gobierno digital nacional.	6.350.000.000	-
9	Asistencia técnica en equipos de alta tecnología y modernización de equipos electromecánicos de las áreas forenses nacional	3.234.182.129	-
10	Desarrollo de la gestión ambiental integral en las sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	550.000.000	-
11	Consolidación del sistema de gestión documental del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	240.000.000	-
12	Fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	400.000.000	-
13	Mejoramiento del parque automotor del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional	330.000.000	-
14	Fortalecimiento de la planeación estratégica y del sistema integrado de gestión en el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	100.000.000	-
15	Mejoramiento y mantenimiento de edificios sedes del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses nacional	1.000.000.000	-
16	Rehabilitación estructural sede central Bogotá		-



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 10 de 29

No	PROGRAMA/PROYECTO	Recursos Nación	Recursos Propios
		530.000.000	
17	Construcción y dotación sede medicina legal oriente Soacha	1.000.000.000	-
18	Reconstrucción y dotación sede medicina legal Regional Nororiente Cúcuta	200.000.000	-

3. *Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento.*

AÑO 2019

PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019	VALOR (\$)	No. DE CONTRA TISTAS
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	1.307.417.520	26
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	186.002.819	7
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL - NACION	18.267.712	1
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL-PROPIOS	936.100.000	42
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGIA,ACTUALIZACION Y REPOSICION DE EQUIPOSELECTROMECANICOS DE LAS AREAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	230.836.018	5
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS	329.373.800	6
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$142.980.000	6
TOTAL	\$3.150.977.869	93

ITEM	VALOR	No. DE CONTRATOS
Recursos de Funcionamiento	298.606.360	10



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 11 de 29

AÑO 2020

PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020	VALOR (\$)	No. DE CONTRATISTAS
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	655.307.990	16
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	170.855.345	5
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL-PROPIOS*	1.110.780.998	43
TOTAL	1.936.944.333	64

ITEM	VALOR	No. DE CONTRATOS
Recursos de Funcionamiento	125.542.600	2

4. *Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2021.*

Nombre	NECESIDADES REALES RECURSOS NACIÓN	CUOTA ASIGNADA 2021 RECURSOS NACIÓN	DESFINANCIADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES/ TEMAS DESFINANCIADOS
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	18.656.600.000	3.710.000.000	14.946.600.000	No se podrá renovar la tecnología para análisis genético masivo y automatizado, y disminución en el suministro de reactivos e insumos generales del proceso de análisis genético. No se apropiaron los recursos por 13.546 millones para el Banco de Perfiles Genéticos con fines criminales



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 12 de 29

Nombre	NECESIDADES REALES RECURSOS NACIÓN	CUOTA ASIGNADA 2021 RECURSOS NACIÓN	DESFINANCIADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES/ TEMAS DESFINANCIADOS
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	5.200.000.000	4.700.000.000	500.000.000	Disminución en los recursos para adquirir insumos y reactivos
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	4.110.000.000	3.210.000.000	900.000.000	Menores recursos para realizar intervención de cementerios en el marco de la búsqueda de personas desaparecidas
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	4.840.000.000	3.901.000.000	939.000.000	Menos recursos para fortalecer los procesos de clínica forense, disminución en los recursos para ejecutar el proyecto de valoración del riesgo de homicidio por pareja o expareja
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	60.500.000	60.000.000	500.000	
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	985.000.000	650.000.000	335.000.000	Menos recursos disponibles para capacitar a los 2089 servidores, así como disminución en los recursos para fortalecer los procesos que incentivan la investigación (académica/aplicada) por parte de los servidores de la entidad
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	427.200.000	160.000.000	267.200.000	Menos disciplinas acreditadas; menos esquemas de certificación desarrollados



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 13 de 29

Nombre	NECESIDADES REALES RECURSOS NACIÓN	CUOTA ASIGNADA 2021 RECURSOS NACIÓN	DESFINANCIADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES/ TEMAS DESFINANCIADOS
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	5.566.031.000	3.234.182.129	2.331.848.871	Solo se puede realizar 1 mantenimiento al año a los equipos de alta y media tecnología, siendo lo ideal realizar 2 mantenimientos al año Imposibilidad de reponer equipo técnico que tiene más de 20 años de servicio, lo que permitiría hacer un uso más eficiente de la energía; así como contribuir al medio ambiente con la utilización de gases refrigerantes ecológicos
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	649.144.367	200.000.000	449.144.367	Menos sistemas de turnos digitales adquiridos; menor sedes con mejoras en las salas de atención para usuarios intervenidas
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	8.842.600.000	6.550.000.000	2.292.600.000	Imposibilidad de realizar reposición de equipos de cómputo, además de la modernización de la infraestructura tecnológica, mejoramiento de las redes de comunicación
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	710.000.000	200.000.000	510.000.000	Disminución en los esfuerzos institucionales para la organización y conservación de los archivos presentes, el fomento de cultura organizacional relacionada con el manejo y administración de documentos y archivos y la implementación de la infraestructura tecnológica para la administración eficiente de documentos
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	392.280.400	90.000.000	302.280.400	No es posible llegar a todas las sedes de la entidad para socializar y realizar ejercicios prácticos relacionados con el plan estratégico 2019-2022. Imposibilidad de realizar la renovación tecnológica que se requiere para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de información utilizados para la administración de los documentos y registros del Sistema Integrado de Gestión

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7 A No. 12 – 61 direcciongeneral@medicinallegal.gov.co

conmutadores 4069977/44 Ext 1601

www.medicinallegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 14 de 29

Nombre	NECESIDADES REALES RECURSOS NACIÓN	CUOTA ASIGNADA 2021 RECURSOS NACIÓN	DESFINANCIADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES/ TEMAS DESFINANCIADOS
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	1.347.882.000	330.000.000	1.017.882.000	No es posible realizar la reposición de los vehículos que por su uso ya requieren mantenimiento frecuentes costosos y que además su indisponibilidad dificultan en algunas zonas del país los desplazamientos de los peritos forenses
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.184.432.542	550.000.000	634.432.542	Disminución de recursos para tratar adecuadamente los vertimientos que poseen un alto contenido de materia orgánica, microorganismos patógenos, aceites y grasas, sólidos en suspensión y sólidos disueltos, provenientes principalmente de los procesos de índole forense que se desarrollan en las salas de necropsias y los laboratorios.
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	1.800.000.000	500.000.000	1.300.000.000	Menor cantidad de sedes con intervención en su infraestructura física para la adecuada atención de las víctimas
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	4.426.000.000	530.000.000	3.896.000.000	Necesidad del reforzamiento estructural de la sede adecuándola a los estándares constructivos actuales en materia de sismo resistencia
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL SUR HUILA NEIVA	236.000.000	0	236.000.000	
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	3.650.000.000	1.230.108.111	2.419.891.889	Dificultad en el desarrollo del proyecto constructivo, dado que se requiere un mínimo de recursos para avanzar en la fase I de construcción de la sede
RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	3.122.000.000	750.000.000	2.372.000.000	Todos los funcionarios de esa sede fueron evacuados y en la actualidad la entidad se encuentra de manera provisional en un espacio cedido por la FGN. Es necesaria la demolición y reconstrucción de la sede
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ	1.905.000.000	0	1.905.000.000	Se cuenta con el lote, pero es un proyecto que no ha podido desarrollarse por falta de recursos. Las condiciones del hospital San Francisco de Asís donde actualmente se presta el servicio médico legal son deplorables



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

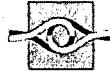
Página 15 de 29

Nombre	NECESIDADES REALES RECURSOS NACIÓN	CUOTA ASIGNADA 2021 RECURSOS NACIÓN	DESFINANCIADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES/ TEMAS DESFINANCIADOS
CONSTRUCCIÓN CONSTRUIR LA NUEVA SEDE DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE YUMBO VALLE YUMBO	2.000.000.000	0	2.000.000.000	Actualmente estamos en comodato en el Hospital Universitario del valle. Se tienen dificultades de infraestructura que no han podido ser subsanadas, además que los espacios de atención a los usuarios no son los adecuados
FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	77.302.345.489	0	77.302.345.489	No se ha podido construir la infraestructura física que permita la atención de la totalidad de los requerimientos de la UBPD y la JEP

5. *Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.*

COMPROMISOS

RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	Dado que la liquidación de las vacaciones se realiza frente al periodo en el cual se causan, desde las distintas dependencias se deberá contribuir a que los servidores públicos del INMLCF disfruten de sus vacaciones una vez se cause su derecho, ello con el propósito de evitar acumulación de periodos que generan aumento en la liquidación de las mismas. Se aplazan solo por necesidades del servicio
	HORAS EXTRAS	Las horas extras causadas por los servidores del INMLCF se compensarán en dinero o en tiempo, así, en aras de contribuir al ahorro del presupuesto, Así mismo, estas se generan estrictamente por necesidades del servicio debidamente justificadas, siendo ajustadas a las estrictamente necesarias.
	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Se realizará una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, basada exclusivamente en la inexistencia de personal de planta para desarrollar determinadas actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Instituto y a los lineamientos internos específicos en la materia, logrando las mejores condiciones de calidad, oportunidad y



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 16 de 29

RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN
GASTOS GENERALES		transparencia en el proceso contractual. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines del INMLCF, así mismo, en aras de evitar pagos que vulneren el Tesoro Público, se tendrá en cuenta la tabla de costos para contratistas vigente. COMISIONES DE ESTUDIO. El Comité de Capacitación, órgano competente para otorgar comisiones de estudios al interior y exterior del país, deberá evaluar las solicitudes frente a la contribución que tiene la misma al mejoramiento directo de la prestación del servicio, ello desde de la función que preste el servidor público del INMLCF COMISIONES DE SERVICIO. Para este concepto el Instituto ha comunicado reiterativamente la imperiosa necesidad de que las solicitudes de comisiones se deben hacer llegar con 30 días anticipación TIQUETES AÉREOS. - o Ubicar la tarifa aérea más económica - o Para el desplazamiento, la solicitud se debe enviar con 30 días de antelación a la fecha del viaje. - o Asistencia a audiencias de juicio oral, solicitadas por autoridad competente, sobre el tiempo a la fecha del viaje, únicamente se gestionarán aquellas que se alleguen con mínimo 5 días de antelación. - o Los tiquetes aéreos requeridos para la atención de una fuerza mayor o caso fortuito, se emitirán en su momento y deberán ser legalizados el primer día hábil siguiente a la ocurrencia de la fuerza mayor o caso fortuito, - o Para atender los requerimientos por necesidades del servicio de tiquetes aéreos de las directivas, por estrictas necesidades del servicio se emitirán con 1 día de anterioridad, - o No se emitirán tiquetes aéreos, en los trayectos Bogotá - Ibagué - Bogotá y Bogotá - Villavicencio - Bogotá y aquellos destinos donde su desplazamiento por vía terrestre sea inferior a 4 horas, - o Disminuir en un 10% la adquisición de tiquetes aéreos para atender situaciones no misionales.
	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	VIÁTICOS: Cuando la totalidad de los gastos para manutención, alojamiento y transporte que genere la comisión sean asumidos por otro organismo o entidad, no habrá lugar al pago de viáticos y gastos de transporte. Si los gastos que genera la comisión son asumidos de <i>forma parcial</i> por otro organismo o entidad, únicamente se reconocerá diferencia en forma proporcional.
	EVENTOS Y CAPACITACIONES	Cuando se requiera la realización de eventos o capacitaciones dirigidos a los servidores del INMLCF se envía la documentación vía electrónica, así mismo, deberá hacerse uso de los espacios físicos del

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7 A No. 12 - 61 direcciongeneral@medicinallegal.gov.co

conmutadores 4069977/44 Ext 1601

www.medicinallegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 17 de 29

RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN
		Instituto e implementar el uso del Streaming, promoviendo la capacitación virtual efectiva y la plataforma virtual institucional
		Meta: Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.
	VEHÍCULOS OFICIALES	- Los servidores que tienen asignado el uso de vehículos oficiales garantizaran que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública. - Revisión semanal del registro de comparendos y en caso de existir se solicitará al conductor infractor el pago del comparendo. - Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser netamente por necesidades del servicio debidamente justificadas. - Control de los gastos de vehículo y combustible en el desarrollo de las actividades misionales y administrativas - Promover el traslado de dos o más servidores que soliciten servicios en horas similares, en la cual, su destino se encuentre en un trayecto común, se utilizara un solo vehículo para la movilización de los mismos.
	OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE AMBIENTAL	El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, implementará sitios adecuados para que los funcionarios que deseen utilizar medios alternativos tales como bicicletas y patinetas, puedan contar con un lugar idóneo para la custodia de los mismos. Uso de medios digitales de manera preferente y evitar impresiones. En caso de <i>realizar</i> impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta, ello a través del uso de papel reciclable y la impresión a doble cara. Reducción en el tamaño de la letra y de las márgenes del documento y no se podrán imprimir correos electrónicos que no sean necesarios.
	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	- Revisión de documentos de forma virtual, utilizando el control de cambios en los mismos, - Implementación del Sistema DISAC, con el cual, ya se encuentran trabajando en la asignación tareas y registro de consecutivos según el tipo de documento a generar, hasta el momento un total de 15 áreas en la sede central. - Uso del correo electrónico como medio de envío de informes periciales, desde SICLICO.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 18 de 29

RUBRO	RUBRO	DESCRIPCIÓN
		- Envío virtual de informes medico legales, el Grupo Nacional de Gestión de Desarrollo se encuentra realizando las pruebas para el envío de los informes de identificación por Lofoscopia, el informe preliminar de necropsia y el informe de necropsia. - Se deberá racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares, sometiendo las mismas a exclusivas necesidades del servicio
	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS, REVISTAS Y BASES DE DATOS	La suscripción a periódicos, revistas y bases de datos realizado por una dependencia deberá encontrarse debidamente justificado en las necesidades del servicio.
	EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS	Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público

6. *Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2019 y lo que va corrido del año 2020, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).*

Ejecución presupuestal - vigencia 2019

RECURSO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	SALDO DISPONIBLE APROPIACIÓN
NACION	FUNCIONAMIENTO	191.627.826.789	189.243.473.779	98,76%	2.384.353.010
	Gastos de Personal	168.696.614.626	168.618.508.563	99,95%	78.106.063
	Adquisición de Bienes y Servicios	21.183.016.996	19.116.026.042	90,24%	2.066.990.954
	Transferencias corrientes	1.079.195.167	839.939.174	77,83%	239.255.993
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	669.000.000	669.000.000	100,00%	0
	INVERSIÓN	31.330.625.998	31.171.406.219	99,49%	159.219.779
	TOTAL	222.958.452.787	220.414.879.998	98,86%	2.543.572.789
P	FUNCIONAMIENTO	591.000.000	555.021.905	93,91%	35.978.095



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 19 de 29

TOTAL	Adquisición de Bienes y Servicios	547.073.098	511.095.003	93,42%	35.978.095
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	43.926.902	43.926.902	100,00%	0
	INVERSIÓN	9.751.000.000	9.725.659.884	99,74%	25.340.116
	TOTAL INSTITUTO	10.342.000.000	10.280.681.789	99,41%	61.318.211
	FUNCIONAMIENTO	192.218.826.789	189.798.495.684	98,74%	2.420.331.105
	Gastos de Personal	168.696.614.626	168.618.508.563	99,95%	78.106.063
	Adquisición de Bienes y Servicios	21.730.090.094	19.627.121.045	90,32%	2.102.969.049
	Transferencias corrientes	1.079.195.167	839.939.174	77,83%	239.255.993
	Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	712.926.902	712.926.902	100,00%	0
	INVERSIÓN	41.081.625.998	40.897.066.103	99,55%	184.559.895
	TOTAL INSTITUTO	233.300.452.787	230.695.561.787	98,88%	2.604.891.000

Ejecución presupuestal - vigencia 2020 a julio 31

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A JULIO 31 DE 2020

A 31 de julio de 2020 el Instituto cuenta con una apropiación total de \$246.808.282.129 distribuida así: Recursos Nación \$231.703.382.129 y Recursos Propios \$15.104.900.000, con un registro total de compromisos de \$126.371.138.263 que representa el 52.29% de la ejecución total de la entidad. A continuación, se presenta el consolidado de la Ejecución Presupuestal a 31 de julio de 2020 – Recursos de la Nación y Recursos Propios:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	202.963.000.000	110.039.476.337	55,62
Gastos de Personal	173.041.100.000	94.289.346.609	54,49
Adquisición de Bienes y Servicios	21.567.400.000	14.770.992.108	68,49
Transferencias corrientes	7.489.200.000	669.363.387	8,94
Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	865.300.000	309.774.233	35,80
INVERSIÓN	43.845.282.129	16.331.661.926	37,25
TOTAL INSTITUTO	246.808.282.129	126.371.138.263	52,29



Recursos Nación

En lo referente a Recursos de la Nación, se puede observar que del Presupuesto de Funcionamiento apropiado por valor de \$201.378.200.000, se presenta una ejecución del 55.84% y en el presupuesto de Inversión de una asignación de \$30.325.182.129 la ejecución total fue del 46.63%, para un total de ejecución presupuestal en Recursos de la Nación del 54.61%.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	201.378.200.000	109.583.106.914	55,84
Gastos de Personal	173.041.100.000	94.289.346.609	54,49
Adquisición de Bienes y Servicios	19.982.600.000	14.314.622.685	71,64
Transferencias corrientes	7.489.200.000	669.363.387	28,33
Gastos por Tributos Multas Sanciones e Intereses de Mora	865.300.000	309.774.233	35,80
INVERSIÓN	30.325.182.129	14.140.504.193	46,63
TOTAL INSTITUTO	231.703.382.129	123.723.611.107	54,61

Recursos Propios

Para Recursos Propios del Presupuesto de Funcionamiento asignado por valor de \$1.584.800.000 presenta una ejecución del 28.80%. En lo concerniente al presupuesto de Inversión de una apropiación de \$15.104.900.000 la ejecución corresponde al 16.21%, para un total de ejecución presupuestal de Recursos de Propios del 17.53%.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	1.584.800.000	456.369.423	28,80
Adquisición de Bienes y Servicios	1.584.800.000	456.369.423	28,80
INVERSIÓN	13.520.100.000	2.191.157.733	16,21
TOTAL INSTITUTO	15.104.900.000	2.647.527.156	17,53



RESULTADOS MISIONALES 2019

La actividad pericial que realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y que consolida el trabajo que realizan las áreas de clínica, patología, psiquiatría y psicología y los laboratorios y organismos de inspección forenses se evidencia mediante datos estadísticos, los cuales apoyan y permiten la construcción de políticas públicas y programas de control y prevención de la violencia y la accidentalidad en Colombia.

La siguiente tabla muestra la actividad pericial durante los últimos 4 años

Actividad Pericial – años 2016 a 2019

TIPOS DE ACTIVIDAD	REALIZADAS POR SERVIDORES DE LA ENTIDAD				INDIRECTAS *
	2016	2017	2018	2019	2019
Reconocimientos médicos	402.184	381.485	386.066	351.246	40.849
Necropsias	28.928	28.410	29.828	30.508	2.786
Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos	8.892	9.107	7.924	8.450	NA
Laboratorios y Organismos de Inspección	89.309	81.401	76.719	77.264	NA

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

*Realizadas por médicos en Servicio Social Obligatorio ("rurales") o por médicos del sector salud

NA: No Aplica

Nota:

- **Reconocimientos médicos:** Corresponde a la atención de pacientes vivos, los cuales son víctimas de violencia como: Maltrato infantil, Maltrato de pareja, Violencia intrafamiliar, Violencia interpersonal, y Violencia contra la mujer.
- **Necropsia:** Los exámenes y procedimientos necesarios para determinar la manera, causa, evidencias e identificación posteriores a la muerte en el contexto de una investigación Judicial. De manera general las autopsias se clasifican en MEDICO - LEGALES y CLINICAS. Son médico - legales cuando se realizan con fines de investigación judicial y son clínicas en los demás casos.
- **Reconocimientos psiquiátricos y psicológicos:** son los diagnósticos forenses con altos estándares sobre la incapacidad del sujeto para comprender o determinar su conducta en el momento en que comete un delito. Las áreas de Psiquiatría y Psicología Forense se encargan del estudio del comportamiento humano, así; Psiquiatría lo estudia en relación con enfermedad mental. Psicología con la conducta.
- **Laboratorios y Organismos de Inspección:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con laboratorios forenses a nivel Nacional en las Direcciones Regionales y Direcciones Seccionales, en las áreas de: química, biología, física y antropología.

• Reconocimientos médicos

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el año 2019 atendió 351.246 reconocimientos médicos, lo que representa una disminución del 9,02%, frente a los realizados durante el 2018. En la siguiente tabla se presentan los reconocimientos realizados durante los años 2016 a 2019:



Reconocimientos médicos, años 2016 a 2019

CONCEPTO		AÑO				Participación % año 2019	Variación % 2019 vs. 2018
		2016	2017	2018	2019		
LESIONES PRIMERA VEZ	Violencia Interpersonal	116.511	107.474	107.498	101.609	29%	-5,48%
	Violencia intrafamiliar	73.299	71.772	71.643	65.148	19%	-9,07%
	Accidentes de transporte	45.590	41.465	40.875	38.442	11%	-5,95%
	Sexológico	19.093	20.940	22.613	21.339	6%	-5,63%
	Lesiones Accidentales	4.578	4.175	3.260	2.410	1%	-26,07%
	SUBTOTAL	259.071	245.826	245.889	228.948	65%	-6,89%
LESIONES 2a. Y MAS VECES	Lesiones no fatales 2da.	70.895	65.547	61.631	58.310	17%	-5,39%
	Sexológico 2da.	87	77	81	73	0%	-9,88%
	SUBTOTAL	70.982	65.624	61.712	58.383	17%	-5,39%
OTROS RECONOCIMIENTOS	Embriaguez	31.890	30.686	35.630	28.224	8%	-20,79%
	Relación médico legal	13.244	12.006	11.325	10.816	3%	-4,49%
	Otros exámenes	18.434	19.941	24.495	18.618	5%	-23,99%
	Edad	4.820	4.083	3.901	3.292	1%	-15,61%
	Estado de salud	3.743	3.319	3.114	2.965	1%	-4,78%
	SUBTOTAL	72.131	70.035	78.465	63.915	18%	-18,54%
TOTAL		402.184	381.485	386.066	351.246	100%	-9,02%
Variación % frente al año anterior			-5,15%	1,20%	-9,02%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses – Consolidación Oficina de Planeación

• Necropsias

Los peritos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses practican necropsias médico-legales a cadáveres y restos óseos, para determinar las causas, maneras y mecanismos de muerte.

Es así que durante la vigencia 2019, la entidad realizó 30.508 necropsias, presentando un incremento de 2.28% frente a las realizadas por los peritos forenses durante el año 2018. Vale la pena resaltar que este análisis NO INCLUYE las necropsias realizadas por médicos en servicio social obligatorio o del sector salud, las cuales se realizan en municipios donde la entidad no tiene cobertura con sus peritos forenses.

En la siguiente tabla se presentan las necropsias realizadas, por manera de muerte para los años 2016 a 2019.

Necropsias realizadas según manera de muerte, años 2016 a 2019

MANERA DE MUERTE	AÑO				Participación % año 2019	Variación 2019 vs. 2018
	2016	2017	2018	2019		
Violenta – Homicidio	10.572	10.351	10.925	11.313	37,08%	3,55%
Violenta - Transporte	6.461	5.987	6.273	6.322	20,72%	0,78%
Violenta – Accidental	2.594	3.108	2.746	2.794	9,16%	1,75%

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"

Calle 7 A No. 12 – 61 direcciongeneral@medicinalegal.gov.co

conmutadores 4069977/44 Ext 1601

www.medicinalegal.gov.co



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 23 de 29

Violenta – Suicidio	2.017	2.204	2.410	2.435	7,98%	1,04%
Violenta por determinar	1.413	1.106	1.303	1.410	4,62%	8,21%
Natural	4.211	4.010	4.105	4.159	13,63%	1,32%
En Estudio	924	1.447	1.511	1.545	5,06%	2,25%
Indeterminada	594	79	269	185	0,61%	-31,23%
no digitado*	142	118	286	345	1,13%	20,63%
TOTAL	28.928	28.410	29.828	30.508	100,00%	2,28%
Variación % frente al año anterior		-1,79%	4,99%	2,28%		

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

- **Psiquiatría y Psicología Forense**

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses emite informes periciales que dictaminan sobre la incapacidad del sujeto para comprender o determinar su conducta en el momento en que comete un delito.

Las áreas de Psiquiatría y Psicología Forense se encargan del estudio del comportamiento humano, así;

- Psiquiatría lo estudia en relación con enfermedad mental.
- Psicología con la conducta.

En la siguiente tabla se presentan los reconocimientos de psiquiatría y psicología realizados durante los años 2016 a 2019:

Reconocimientos Psiquiatría y Psicología, años 2016- 2019

AREA	DIRECCIÓN REGIONAL									Total
	Año	Bogotá	Noro ccidente	Nor oriente	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Suroc cidente	
Psiquiatría	2016	1.235	462	596	505	805	644	123	1.122	5.492
	2017	1.381	769	331	360	705	603	50	927	5.126
	2018	1.340	860	410	185	609	266	11	1.070	4.751
	2019	1.084	550	778	429	549	509	76	905	4.880
Psicología	2016	395	366	572	81	672	682	189	443	3.400
	2017	477	357	517	67	643	473	208	1.239	3.981
	2018	559	330	457	53	357	485	153	779	3.173
	2019	523	231	499	231	379	559	201	947	3.570
TOTAL	2016	1.630	828	1.168	586	1.477	1.326	312	1.565	8.892
	2017	1.858	1.126	848	427	1.348	1.076	258	2.166	9.107
	2018	1.899	1.190	867	238	966	751	164	1.849	7.924
	2019	1.607	781	1.277	660	928	1.068	277	1.852	8.450
Variación % 2018 vs 2019	Psiquiatría	-19%	-36%	90%	132%	-10%	91%	591%	-15%	3%
	Psicología	-6,44	-30,00	9,19	335,85	6,16	15,26	31,37	21,57	12,51



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 24 de 29

Participación % año 2019	Psiquiatría	22%	11%	16%	9%	11%	10%	2%	19%	100%
	Psicología	15%	6%	14%	6%	11%	16%	6%	27%	100%
	Total	19%	9%	15%	8%	11%	13%	3%	22%	100%

Fuente: Subdirección de Servicios Forenses

• **Laboratorios y Organismos de Inspección forenses**

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con 69 laboratorios y organismos de inspección forenses a nivel Nacional en las Direcciones Regionales y Direcciones Seccionales, en las áreas de: Química, Biología, Física y Antropología. En la siguiente tabla se señalan los informes periciales realizados por los diferentes laboratorios y organismos de inspección a nivel nacional, durante los años 2016 a 2019.

**Informes periciales laboratorios forenses y organismos de inspección
2016 a 2019**

AREA		AÑO				Participación % año 2019	Variación % 2019 vs.2018
		2016	2017	2018	2019		
QUÍMICA	Toxicología	26.283	23.076	18.482	20.599	26,62%	11,45%
	Estupefacientes	13.793	11.952	11.844	9.154	11,83%	-22,71%
	Documentología	484	550	495	536	0,69%	8,28%
	Lofoscopia	32.981	29.587	28.361	29.751	38,45%	4,90%
BIOLOGÍA	Biología	6.389	5.963	6.178	6.602	8,53%	6,86%
	Genética	3.465	4.468	4.916	3.901	5,04%	-20,65%
FÍSICA	Física	785	718	701	590	0,76%	-15,83%
	Balística	4.572	4.442	4.826	5.595	7,23%	15,93%
OTROS	Antropología	557	645	539	654	0,85%	21,34%
TOTAL		89.309	81.401	76.342	77.382	100,00%	1,36%
Variación % año anterior			-8,85%	-6,21%	1,36%		



RESULTADOS MISIONALES 2020

Muertes violentas según variación absoluta y porcentual. Colombia, comparativos años 2019 y 2020 (enero a mayo)

Manera de Muerte	Año 2019*	Año 2020*	Variación absoluta	Variación porcentual
Homicidio	4.658	3.922	-736	-15,80
Eventos de transporte	2.463	1.968	-495	-20,10
Accidental	1.159	1.027	-132	-11,39
Suicidio	1.024	917	-107	-10,45
Total	9.304	7.834	-1.470	-15,80

*Información preliminar sujeta a cambios por actualización

Lesiones No fatales según variación absoluta y porcentual. Colombia, comparativo enero a mayo años 2019 y 2020

Contexto de violencia	Año 2019*	Año 2020*	Variación absoluta	Variación porcentual
Violencia interpersonal	43.923	27.523	-16.400	-37,34
Violencia intrafamiliar	30.074	21.485	-8.589	-28,56
Lesiones en eventos de transporte	12.622	6.128	-6.494	-51,45
Exámenes médico legales por presunto delito sexual	10.625	7.544	-3.081	-29,00
Lesiones accidentales	969	607	-362	-37,36
Total	98.213	63.287	-34.926	-35,56

*Información preliminar sujeta a cambios por actualización

7. *Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2019 y 2020 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.*

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2019

El Plan Estratégico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2019 - 2022 "Ciencia con sentido humanitario, un mejor país" está elaborado bajo el esquema del Balanced Scorecard.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 26 de 29

El Balanced Scorecard, el cual fue formulado durante el año 2018 e inició su implementación a partir del año 2019 con los planes operativos de todas las unidades organizacionales a nivel nacional.

Para el año 2019 el siguiente fue el resultado de ejecución de los planes operativos anuales de las unidades organizacionales

UNIDAD ORGANIZACIONAL	No. POA	% CUMPLIMIENTO	PARTICIPACIÓN % No POA POR DEPENDENCIA
DIRECCION GENERAL	14	○ 92	8%
SECRETARIA GENERAL	13	● 98	7%
SUBDIRECCION DE SERVICIOS FORENSES	12	● 98	7%
SUBDIRECCION DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	4	○ 94	2%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15	● 59	8%
REGIONAL BOGOTA	16	● 86	9%
REGIONAL NOROCCIDENTE	14	○ 93	8%
REGIONAL NORORIENTE	22	● 100	12%
REGIONAL NORTE	13	● 97	7%
REGIONAL OCCIDENTE	13	● 100	7%
REGIONAL ORIENTE	10	● 100	5%
REGIONAL SUR	13	○ 95	7%
REGIONAL SUROCCIDENTE	24	● 100	13%
TOTAL	183	● 90	100%

8. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2021, indicando uso de los recursos.*

A continuación se presenta la asignación presupuestal para la vigencia 2021:

Recursos de Inversión:

Nombre	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	3.710.000.000	4.101.900.000
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	4.700.000.000	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 27 de 29

Nombre	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	3.210.000.000	
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	3.901.000.000	
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	60.000.000	10.011.400.000
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	650.000.000	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	160.000.000	
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	3.234.182.129	
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	200.000.000	
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	6.550.000.000	
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	200.000.000	
FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	90.000.000	
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	330.000.000	



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 28 de 29

Nombre	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	550.000.000	
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	500.000.000	
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	530.000.000	
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL SUR HUILA NEIVA	0	
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	1.230.108.111	
RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	750.000.000	
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ	0	
CONSTRUCCIÓN CONSTRUIR LA NUEVA SEDE DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE YUMBO VALLE YUMBO	0	
FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	0	
	30.555.290.240	14.113.300.000

En cuanto a los recursos de funcionamiento, se asignaron 239.267 millones.

9. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2021. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto*

Nombre	NÉCESIDADES REALES RECURSOS NACIÓN	CUOTA ASIGNADA 2021 RECURSOS NACIÓN	DESFINANCIADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES/ TEMAS DESFINANCIADOS
--------	---	---	---------------	--



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección General

Página 29 de 29

Nombre	NECESIDADES REALES RECURSOS NACIÓN	CUOTA ASIGNADA 2021 RECURSOS NACIÓN	DESFINANCIADO	PRINCIPALES ACTIVIDADES/ TEMAS DESFINANCIADOS
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	18.656.600.000	3.710.000.000	14.946.600.000	No se podrá renovar la tecnología para análisis genético masivo y automatizado, y disminución en el suministro de reactivos e insumos generales del proceso de análisis genético. No se apropiaron los recursos por 13.546 millones para el Banco de Perfiles Genéticos con fines criminales
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	4.110.000.000	3.210.000.000	900.000.000	Menores recursos para realizar intervención de cementerios en el marco de la búsqueda de personas desaparecidas
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	985.000.000	650.000.000	335.000.000	Menos recursos disponibles para capacitar a los 2089 servidores, así como disminución en los recursos para fortalecer los procesos que incentivan la investigación (académica/aplicada) por parte de los servidores de la entidad
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	4.426.000.000	530.000.000	3.896.000.000	Necesidad del reforzamiento estructural de la sede adecuándola a los estándares constructivos actuales en materia de sismo resistencia
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	3.650.000.000	1.230.108.111	2.419.891.889	Dificultad en el desarrollo del proyecto constructivo, dado que se requiere un mínimo de recursos para avanzar en la fase I de construcción de la sede
RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	3.122.000.000	750.000.000	2.372.000.000	Todos los funcionarios de esa sede fueron evacuados y en la actualidad la entidad se encuentra de manera provisional en un espacio cedido por la FGN. Es necesaria la demolición y reconstrucción de la sede
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ	1.905.000.000	0	1.905.000.000	Se cuenta con el lote, pero es un proyecto que no ha podido desarrollarse por falta de recursos. Las condiciones del hospital San Francisco de Asís donde actualmente se presta el servicio médico legal son deplorables